



# CRIPTO ESCLAVITUD - REFLEXIONES SOBRE ECONOMÍA, DINERO Y CRIPTOMONEDAS

# SALE



**Bruno J. Di Grigoli**  
 Investigador académico - USAL (Argentina)  
 Ex Jefe de Determinación de Oficio – AFIP – (Arg)  
 Mg. en Hacienda Pública y Administración Tributaria

## 1) INTRODUCCIÓN

Las siguientes líneas contienen ideas y conceptos muy condensados, en atención a las limitaciones del trabajo, pero tienen el propósito de invitar al lector a la reflexión, al cuestionamiento de todo su conjunto epistemológico. Simplemente porque es un saludable ejercicio mental y espiritual. Ya lo decía Descartes, “al menos una vez en la vida, conviene poner todo en discusión”, y en igual sintonía y con igual propósito Ludwig von Mises exhortaba a sus alumnos: “Lean todo lo que sus profesores les indican leer. Pero no lean solo eso. Lean más. Lean todo acerca de un tema, desde todos los puntos de vista (...) Lean con mente abierta. Aprendan a pensar. Solo cuando conozcan su campo desde todos los ángulos podrán decidir qué es correcto y qué es falso. Solo entonces estarán preparados a responder a todas las preguntas, inclusive las que les hagan sus opositores”.

Por lo tanto, en simultáneo es un llamado a aventurarse al estudio de aquellas escuelas y teorías que fueron discrecionalmente tapadas o forzadas al olvido.

Lo primero que debemos comentar antes de tratar de criptomonedas, criptoactivos y cuanto cripto se considere, son conceptos elementales de economía. Porque la economía mal comprendida acarrea consecuencias tributarias o legislativas en general con malos resultados.

Y en este sentido podríamos remontarnos a la Edad Moderna para comentar que, de la mano del surgimiento de la física mecánica, el concepto de eficiencia, fue destruido en su doble espectro, y quedó reducido a la faz estática. De esta manera se recortó el horizonte de pensamiento económico, retrasando su avance y desarrollo.

La idea de eficiencia energética –desde una visión de la física y del desarrollo de la ingeniería– quedó circunscripta a la minimización del despilfarro de energía, idea derivada de la segunda Ley de la Termodinámica.



Esta visión estática, derivada del mundo de la física, y esparcida a través de la revolución industrial, alcanzó impactos negativos en las ciencias sociales, puntualmente en la economía. El hecho de establecer una proporción (que debe ser optimizada) entre recursos y resultados, implica la suposición de que los mismos son dados, que los datos se encuentran disponibles. Y deviene en una mirada parcial y estática del mundo real que poco puede explicar. Tal es así que Hans Mayer y Philip Mirowski, evidencian que esa cosmovisión es incompleta, y que las teorías neoclásicas de la economía son un calco de la física mecánica del Siglo XIX, copiando la idea estática y física del concepto de eficiencia.<sup>12</sup>

Fue la física, su expansión y su capacidad de maravillar al mundo, la que desafortunadamente hizo olvidar el concepto de capacidad creativa y especulativa del ser humano, que, como indica Huerta de Soto, puede remontarse a Jenofonte, en el año 380 a.C.

Así las cosas, bajo los modelos de competencia perfecta y el paradigma walrasiano, —que aún se estudia como válido en los manuales de bachillerato— se construyen teorías y se justifican todo tipo de intervenciones y quitas de libertades al individuo. El pensamiento sería algo así: como la realidad no se ajusta al

<sup>12</sup> Huerta de Soto, J. (2004). *La teoría de la eficiencia dinámica*.

modelo, entonces es la realidad, y no el modelo, la que está mal, ergo, hay que echar mano correctora. Así surgen alocadas y dañinas ideas como la justicia social, redistribución de la riqueza, “fallos” de mercado, efectos multiplicadores y cuantas otras más. Cuando la realidad es que todo parte de una incorrecta comprensión de la economía en su sentido tal como es: dinámica y no estática.

Aclaradas estas cuestiones, es donde forzosa y de la mano de esta breve introducción cabe decir, para aclarar aún un poco más la idea de la concepción dinámica del mercado, las mismas palabras que Ludwig von Mises utilizó en su autobiografía intelectual *Notes and Recollections*, “Lo que distingue a la Escuela Austriaca y habrá de proporcionarle fama inmortal es, precisamente, el hecho de haber desarrollado una teoría de la acción económica y no de la *no acción* o *equilibrio* económico”.

Y esto no es una cuestión baladí. Todo lo contrario. Esta “sutileza” de entender el mundo considerando un equilibrio que no es tal, bajo la excusa de que solo sirve para simplificar o modelizar la economía, ha traído mucho mal y sufrimiento.

En palabras del propio Huerta de Soto: *En agudo contraste con las diferentes versiones del análisis económico que consideran que el mercado se encuentra en un equilibrio aquejado de fallos (neo y poskeynesianos), o carente*

de ellos por ser pareto-eficiente (Escuela de Chicago), los cultivadores de la Escuela Austriaca consideran que ambas versiones del análisis del equilibrio, a pesar de su oposición ideológica, adolecen de la misma incompreensión sobre el funcionamiento real del mercado... más adelante prosigue: *El mercado ha de ser entendido como un proceso empresarial de creatividad y coordinación que, por definición, nunca puede alcanzar ningún óptimo de tipo paretiano, pero que es dinámicamente eficiente (en el sentido de que impulsa la creatividad y la coordinación)*<sup>13</sup>.

A lo cual podemos agregar que, no solo no hay equilibrio, sino que no importa que no lo haya. Frase que puede generar dolores de cabeza en muchos economistas del mainstream.

Pero antes de adentrarnos en asuntos Cripto debemos entender al menos dos ideas más:



## 2) EFICIENCIA DINÁMICA<sup>14</sup> Y FUNCIÓN EMPRESARIAL

El concepto de eficiencia dinámica está ligado indefectiblemente al de función empresarial.

Para ello, es necesario abordar con carácter previo la idea de función empresarial. *Siendo esta la capacidad típicamente humana para*

<sup>13</sup> Huerta de Soto, J. (2012) *La esencia de la Escuela Austriaca de Economía*.

<sup>14</sup> Se sugiere enfáticamente leer: Huerta de Soto, J. (2004). *La teoría de la eficiencia dinámica*. REVISTA PROCESOS DE MERCADO, 1(1), 11–71. <https://doi.org/10.52195/pm.v1i1.372> Huerta de Soto. 2009. Para poder comprender con mayor profundidad y grado de detalle los aspectos y conceptos aquí desarrollados de manera sucinta.

*darse cuenta de las oportunidades de ganancia que surgen del entorno cuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas.*<sup>15</sup>

Esta función empresarial, es natural e inerradicablemente generadora de información. Todo accionar empresarial genera información que antes no poseía el sujeto actuante (de ahí la imposibilidad de una economía planificada, pero eso es otro asunto). Es, asimismo, naturalmente creativa. Una persona perspicaz observa desajuste social, que lleva consigo oportunidades de ganancias. Llevar a cabo la acción coordinadora del desajuste y sacar provecho de ella otorga un beneficio empresarial puro. Beneficio que le pertenece irrevocablemente por derecho natural.

Además, el accionar empresarial transmite información al resto de agentes por el interés de un recurso determinado que puede ser aprovechado para satisfacer alguna necesidad. Por ello decimos que la función es coordinadora, ya que de esta manera el empresario perspicaz moldea la conducta de otras personas, y moldea la propia en función de las necesidades ajenas.

Es necesario mencionar que la actividad empresarial se da en torno a un marco de competitividad. Los empresarios rivalizan por esas oportunidades. Por descubrirlas primero y aprovecharlas. Finalmente, este proceso empresarial, dado que es inherente al ser humano, nunca se detiene. Ello es así porque cada accionar empresarial vuelve a modificar el mapa de información en el mercado, creando nuevos desajustes y nuevas oportunidades en el marco de un proceso de expansión infinita.<sup>16</sup>

Bajo esta perspectiva económica –la dinámica– es más importante el hecho de ser creativos, impulsando la frontera de posibilidades cada vez más, que la idea conceptual estática de optimizar unos recursos dados. La concepción dinámica de la eficiencia es más amplia y, por lo tanto, además abarca a la idea estática de la misma.

Entonces, en breve conclusión, bajo el prisma de los modelos estáticos se justifica todo

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> Huerta de Soto, J. (1992). *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. 5a edición. Madrid. Unión Editorial. 2015. p. 64-67

tipo de intervenciones al proceso de mercado, y pasan a considerarse fallas todas aquellas realidades que no se ajustan a un modelo irreal del mundo.

¿Qué tiene que ver todo esto? Mucho, porque, como se ha mencionado al inicio de este texto, la economía mal comprendida acarrea consecuencias tributarias o legislativas en general con malos resultados, y a lo largo de las décadas pasamos a confundir Derecho con legislación. Prosigamos:

### 3) DINERO

La siguiente cuestión que inmediatamente debemos atender ahora es la del **Dinero**. Íntima y lógicamente vinculado a la economía se encuentra el concepto del dinero. ¿El dinero es neutral? ¿Afecta a la economía? ¿Influye? El dinero nunca es neutral en la economía, pero mejor empecemos por preguntarnos: ¿Qué es el dinero?

Siguiendo la obra *La Teoría Evolutiva de las Instituciones*, de Martínez Meseguer, nos debemos remontar a Carl Menger (1840-1921), y decir que Menger entiende al dinero como cualquier medio de intercambio generalmente aceptado como tal por los actores en un determinado contexto y tiempo. Es importante comprender que, más allá de que todo esfuerzo económico está dirigido a satisfacer una necesidad, el ser humano, a través de largos procesos dilatados en el tiempo, comprendió que si adquiría mercancías que, quizás no le satisfacían necesidades pero que tenían gran capacidad de intercambio, a la larga podía cambiarlas por otros bienes que sí necesitase. Menger llega a la conclusión de que, natural y espontáneamente, en ese proceso se da el nacimiento del dinero. Que surge totalmente al margen de cualquier legislación o planificación deliberada. Es decir, surge espontáneamente. “Tan solo” tiene como base los procesos de intercambio, como así también las costumbres y las normas evolutivas. La teoría del consenso deliberado (que explicaría la “creación” del dinero) es incorrecta e infundada. A todo esto, corresponde agregar el importante papel que cumple la costumbre, ya que el intercambio antes aludido se va generalizando, y los beneficios de dicha conducta se van consolidando y cristalizando a lo largo del tiempo.

Entonces, *dinero* no es cualquier cosa, dicha categoría solo es alcanzada una vez que un bien empieza a ser interpretado por la mayoría de los agentes económicos de manera subjetiva como medio de intercambio. Evolutivamente, con el pasar del tiempo, fue evidente la ventaja del uso de los metales, dadas sus posibilidades de traslado, durabilidad, dureza, etc.



Identificamos al menos tres tipos de dinero: material, crediticio y dinero fíat. Nos centraremos, en atención a la limitación de la presente obra, en este último. El dinero fiduciario es representante de un valor ficticio fijado por decreto. No tiene ningún respaldo en un patrón material (Martínez Meseguer, 2009), y cabe agregar una cuestión que resulta clave: su valor depende de las decisiones de los gobernantes. Este es dinero sucio, o más amablemente, intervenido; implica una grave alteración de los principios fundamentales del Derecho. Intervenido a través de la alteración de la tasa de interés realizada por los bancos centrales de los respectivos países, Unión Europea o Reserva Federal, como así también con la intervención y normalización de los sistemas bancarios de reserva fraccionaria, que permiten la expansión crediticia ficticia sin respaldo en ahorro real y que generan procesos de auge y recesión económica.<sup>17</sup> Ni que decir de la emisión monetaria, es decir, la inflación.

<sup>17</sup> A mayor abundamiento y para estas cuestiones deberíamos remontarnos al Peel's Bank Act de julio de 1844, y a la Teoría Austríaca de los Ciclos Económicos (TACE). Pero quedará para un próximo trabajo. Para profundizar se recomienda la obra *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* de Jesús Huerta de Soto.

El economista Knut Wicksell plantea su teoría monetaria basándose en la teoría del tipo de interés de Eugen von Böhm-Bawerk. Wicksell se dio cuenta de que había variaciones cíclicas en los precios que no tenían nada que ver con la cantidad de dinero que circulaba. Entonces, él estudió el rol que jugaba el crédito en la economía, percatándose correctamente de que existía una tasa de interés natural y otra tasa monetaria o bancaria, y que si existe desigualdad en dichas tasas ello tiene efectos en el nivel general de precios. Sintéticamente, la tasa natural no depende de variables monetarias, tiene que ver con la rentabilidad del proceso productivo y con las disponibilidades del ahorro real. La tasa de interés natural es la medida de preferencia temporal de las personas y no puede conocerse ni medirse.

Entonces, si el sistema bancario de reserva fraccionaria es una gran estafa, la emisión de dinero es una violación a los principios generales del Derecho, y la modificación de la tasa de interés no tiene ningún asidero o anclaje posible en la realidad; es entonces ahí, cuando el lector ya puede comenzar a darse cuenta que su *dinero*, entendido como una institución social clave en la economía y la vida de las personas, al ser intervenido, se le está siendo expoliado. Y, al ser manipulado, cada ciudadano resulta estafado por simples y discrecionales decisiones gubernamentales.

#### 4) CRIPTOMONEDAS: BITCOIN

(Diremos Bitcoin, pero puede ser cualquier otra criptomoneda)

Ahora bien, dicho todo esto es cuando podemos finalmente decir... ¡en este contexto surge Bitcoin! Es decir, un intento de dinero el cual no puede ser intervenido. Podría leerse como una elección de la ciudadanía por desenquistar la idea de Estado de sus vidas. Filosóficamente, Bitcoin implica permitir a las personas continuar con sus intercambios de bienes y servicios libres y voluntarios, y dejar al margen al Estado. Como cuando existía la libre, natural y saludable costumbre de utilizar dinero en efectivo para todo tipo de operaciones, antes de los amedrentamientos de la GAFI y compañía. Sin embargo, los gobiernos no iban a quedarse de manos cruzadas y observar pasivamente cómo se los excluía del juego cataláctico.



Podemos empezar por preguntar: ¿es hoy Bitcoin dinero? La respuesta técnica desde la ciencia económica debería ser categóricamente que no. Sin embargo, podemos matizar esa respuesta, dado que la definición arriba expuesta también es algo difusa en cuanto a su alcance. Porque cuando se habla de medio común y generalmente aceptado, no se está definiendo con precisión por quienes o circunscrito a qué lugar físico o jurisdicción. Imaginemos que, si juntásemos a todos los Bitcoin users, los ubicamos en la Isla de Liberland<sup>18</sup> y utilizan el bitcoin como dinero, entonces es dinero. El dinero como tal es un concepto abstracto (lo mejor que hizo la humanidad fue haber elegido el oro, dado que los alquimistas nunca lograron crearlo *ex novo*, ni manipularlo sin quitarle pureza, es decir, no se puede intervenir, y cuando los políticos quisieron alterar la pureza de las monedas de oro –Dioleciano– fue la causa del fin del Imperio Romano). Y si en sus mentes cada usuario piensa en términos de Bitcoin, entonces podríamos decir que es dinero. Pero esa no es la realidad. La realidad es que, más allá de que se pueda usar esa criptomoneda para el intercambio de algunos bienes y servicios, la prueba ácida es que nadie piensa en términos de Bitcoin. Siempre se realiza alguna conversión mental a dólares estadounidenses o a euros, en general. Sencillamente porque en las psiques de las personas se piensa en esos términos. Otra prueba ácida, es que no cumple con el teorema regresivo del dinero planteado por Mises. Ello podría suceder cuando todos, por alguna razón, comenzásemos a pensar en términos de Bitcoin. Entonces, ¿puede ser dinero? Eso ya es una cuestión de futurología.

<sup>18</sup> <https://liberland.org>

El valor fundamental del Bitcoin se basa (además de que deja afuera a cualquier Estado) en que su cantidad es limitada, entonces no es inflacionario, y sobretodo en la confianza y creencia de lo infalible de la tecnología Blockchain. Y esto último como tal, presenta dos graves problemas, uno principal y otro derivado. El dinero, como institución evolutiva, no puede ser creado, surge espontáneamente. No existe forma de concebir que una mente humana, o conjunto de mentes humanas diseñen una institución perfecta, sino que son procesos evolutivos que llevan largos períodos de tiempo y solo así se perfeccionan. El segundo problema, derivado del primero, es que, como se mencionó más arriba, su valor depende de la confianza de la inviolabilidad de la tecnología Blockchain (también creada por el humano). Y en este punto cabe decir que, por más que hoy los expertos en estas tecnologías expresen con total confianza que Blockchain es infalible o insuperable, lo mismo podría decirse de aquellos expertos e intelectuales que previo al 1903 decían que una máquina que volase era imposible de inventar. De hecho, avances en la computación cuántica, ya ponen en tela de juicio las aseveraciones anteriores<sup>19</sup>. Y así el ser humano, en uso de su función empresarial, es decir, esa capacidad creativa innata, irá superándose permanentemente.

## CONCLUSIONES

Para finalizar, es interesante comentar un poco una cuestión que resulta bastante acertada en términos etimológicos; es justamente que se denominan Cripto (monedas, activos, etc.) y no es para nada curioso, dado que cripto proviene del griego *kryptós*, y significa oculto, encubierto. Es decir, son monedas ocultas o son activos ocultos. Y en ánimo de retomar un poco nuevamente el contexto en el que las criptomonedas surgen, es decir, “ese invento” que coloquialmente podemos decirle dinero, tiene como fin ser ocultado de las manos depredadoras de los estados.

A modo de cierre, analicemos un poco esta cuestión.

La correcta teoría económica ya sabe las causales de los aumentos generalizados de pre-

cios, sabe cómo detener la inflación. Ya conoce y ha estudiado las burbujas económicas, ya ha descubierto por qué se generan ciclos de auge y recesión económica, y lo más importante, sabe cómo evitarlos. Conoce lo que implica que se modifiquen artificialmente las tasas de interés y las consecuencias de la expansión crediticia sin sustento en ahorro real y genuino.

Es entonces, que en este contexto y como se mencionó antes surgen nuevas formas y modalidades de liberar al mercado y dejarlo ser para que sea lo que realmente es. El mercado sabemos bien que no es ni un lugar físico, ni un e-commerce, es un proceso social de cooperación entre individuos. Lo más interesante es que *lato sensu*, mercado y sociedad son sinónimos<sup>20</sup>. Cuando nos referimos a libre mercado, estamos hablando de la libertad de las personas para actuar conforme sus gustos, deseos, necesidades, sueños, objetivos, creencias; es decir, actuar sin coacción de ningún tipo, en base a contratos voluntarios y no a vínculos hegemónicos.

Se ha dejado a un costado a la mano interventora y violenta del Estado. Y es por ello que se pueden observar intentos desesperados por la búsqueda de consenso, regulaciones de todo tipo y color, legislación fiscal, nuevos gravámenes, etc., y por supuesto multas. Por eso vemos a las Administraciones Tributarias de todos los países alertando y amenazando con multas, pero al mismo tiempo casi rogando a los contribuyentes que declaren sus tenencias en criptoactivos, que en términos coloquiales es equivalente a decir: dígame usted cuánto dinero tiene en la billetera, o porque si le llevo a descubrir le quitaré la billetera y además su casa. Lo saben muy bien, porque quitarles el monopolio del dinero como institución (la sandez de la “soberanía monetaria”) es dejarlos fuera del mapa.

A todo esto, y a modo de palabras finales, siempre es saludable llamar a la reflexión. Volviendo al inicio y siguiendo los mandatos de René Descartes y a Ludwig von Mises: es fructífero poder cambiar el paradigma, porque así tendremos la posibilidad y capacidad mental de entender esto de dos maneras. Una, es el

<sup>19</sup> <https://www.iproup.com/economia-digital/27555-pueden-las-computadoras-cuanticas-poner-en-jaque-a-blockchain>

<sup>20</sup> Huerta de Soto, J. (1992). *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. 5a edición. Madrid. Unión Editorial. 2015.

viejo paradigma que nos han repetido de niños en los colegios, que dice de forma simplista y poco basada, que el que evade impuestos es una mala persona, egoísta, o que si no los pagamos no tendremos sanidad, policías o carreteras. La otra forma de ver las cosas, de analizar la realidad, requiere un esfuerzo intelectual mucho más grande, enorme, porque implica romper los paradigmas insertos de año. Como indica Meir Zylberberg, *la evasión resulta en la práctica la defensa del individuo contra el despojo legalizado. Si el aforismo romano “error común hace derecho” sigue siendo cierto, la evasión, cuando alcanza porcentajes que superan el 20% de la población activa... luego sigue los llamados “evasores” constituyen el verdadero partido opositor...<sup>21</sup>*. En este otro paradigma, no tan nuevo pero sí quizás ocultado, prevalece la idea de que no es cierto que los servicios son imposibles sin los impuestos. Es totalmente falso, dado que los servicios existieron antes que se introduzcan los impuestos, por el simple hecho

<sup>21</sup> En su obra *La tributación: signo de servidumbre*. Muy en sintonía con la idea de derecho de anulación de toda persona de “separarse” del Estado, “The Right to Ignore the State” Herbert Spencer.

de que se necesitaron de siempre, tal como indica Chodorov, y se pagan con otros medios económicos, o con contribuciones voluntarias y sin coacción, por eso son justos. *Solo cuando el poder político se apropia de la gestión de estos servicios aparece el impuesto obligatorio. No es el costo de los servicios lo que obliga a los impuestos, es el costo del mantenimiento del poder político* (Chodorov, 1947). Cabe decir que cualquier bien o servicio de cualquier tipo puede ser mejor provisto, en precio y calidad por el mercado (proceso social), que los que puede brindar el Estado.

Por último, para cerrar con las reflexiones, vale decir que cuando desaparezca por completo el dinero en efectivo, y un dinero digital sea regulado por los gobiernos, el ser humano perderá libertad económica. El día de la liberación fiscal se irá acercando más a diciembre que a enero, es decir, más cercanos a la esclavitud. Ciertamente es que, popularmente, la justificación de los impuestos pende de un hilo, y el dinero, como institución social evolutiva, no puede estar en manos de los estados. El ser humano es libre y siempre intentará vivir conforme a lo más profundo de su naturaleza.

